

LA DIRECTORA DE PERSONAL DE LA SEDE BOGOTÁ (E)

CERTIFICA

Que el señor **ANDRÉS JUNIOR GALLEGO GARCÉS**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. **1.023´887.295** expedida en Bogotá D.C., ha estado vinculado en esta institución docente durante los siguientes períodos:

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2990 del 25 de julio de 2022, fue vinculado en la modalidad de docente ocasional adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 08 de agosto y el 03 de diciembre de 2022, para dictar las asignaturas: arquitectura de computadores, Código SIA (2025794) - Grupos (1,1), con dedicación de cuatro (04) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 032 del 04 de enero de 2022, fue vinculado en la modalidad de docente ocasional adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 11 de enero y el 12 de febrero de 2022, para dictar la asignatura: Taller De Ingeniería Electrónica. Código SIA 2016509 - Grupos 4, 5, 7, 8, 9,10, con dedicación de diez y ocho (18) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 2813 del 13 de septiembre de 2021, fue vinculado en la modalidad de docente ocasional adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 04 de octubre y el 17 de diciembre de 2021, para dictar la asignatura: Taller De Ingeniería Electrónica. Código SIA 2016509 - Grupos 4, 5, 7, 8, 9,10, con dedicación de diez y ocho (18) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 599 del 19 de febrero de 2021, fue vinculado en la modalidad de docente ocasional adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 08 de marzo y el 18 de junio de 2021, para dictar la asignatura: Taller De Ingeniería Electrónica. Código SIA 2016509 - Grupos 4, 5, 7, 8, 9,10, con dedicación de diez y ocho (18) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 227 del 08 de agosto de 2014, fue vinculado en la modalidad de asistente docente adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 11 de agosto y el 10 de diciembre de 2014, para dictar la asignatura: Electrónica Digital II Código SIA 2016499 - Grupos 1 y 2, con dedicación de ocho (08) horas mensuales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 002 del 14 de febrero de 2014, fue vinculado en la modalidad de asistente docente adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 24 de febrero y el 23 de junio de 2014, para dictar la asignatura: Apoyo - Electrónica Digital II (Laboratorio) Código SIA 2016499 - Grupos 3 y 4, con dedicación de ocho (08) horas semanales.

- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 269 del 02 de agosto de 2013, fue vinculado en la modalidad de asistente docente adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 12 de agosto y el 11 de diciembre de 2013, para dictar la asignatura: Apoyo - Electrónica Digital II (Laboratorio) Código SIA 2016496 - Grupos 1 y 2, con dedicación de ocho (08) horas semanales.
- Mediante Resolución de la Facultad de Ingeniería No. 082 del 08 de marzo de 2013, fue vinculado en la modalidad de asistente docente adscrito al Departamento De Ingeniería Eléctrica Y Electrónica, por el periodo comprendido entre el 19 de marzo y el 18 de julio de 2013, para dictar la asignatura: Apoyo - Electrónica Digital II (Laboratorio) Código SIA 2016496 - Grupos 1 y 2, con dedicación de ocho (08) horas semanales.

La relación de los monitores académicos, becarios, asistentes docentes y estudiantes auxiliares con la Universidad Nacional de Colombia es fundamentalmente académica y no constituye vínculo laboral ni contractual.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023) a solicitud del interesado.



LUZ ÁNGELA CASTESBLANCO SILVA